

NUEVO PROCEDIMIENTO DE ESCÁNERES EN PUNTOS DE INGRESO AL PAÍS

A toda nuestra clientela :

El propósito de los escáneres es reforzar la seguridad al más alto nivel de todas las mercancías entrantes y salientes del territorio nacional. Debido al constante ingreso de sustancias y materiales ilícitos al país.

Este proceso es aleatorio; tal y como lo es el semáforo aduanero. Por lo que en cualquier momento su carga podría ingresar en este nuevo proceso.

Dicho proceso, según el comunicado del Ministerio de Hacienda, tarda un máximo de 48 horas sin embargo hemos experimentado hasta 5 días aproximadamente en espera.

Tome en cuenta que podría ocasionarle atrasos en el tiempo de tránsito, aumento en costos debido a la espera y costo adicional por el servicio de escaneo. Estos rubros serán facturados al costo como un pago a tercero y en el caso de cargas consolidadas procederemos a hacer el prorrateo correspondiente entre los clientes que conformen dicho consolidado.

¿Cómo funciona?

El DUA se transmite y posteriormente se nos indica el color de semáforo y el requerimiento o no del escáner.

¿Dónde están los dispositivos?

“Estos dispositivos tendrán la siguiente distribución: dos nuevos escáneres en APM Terminals, uno en el puerto de Japdeva, dos en Puerto Caldera, uno en el puesto fronterizo de Paso Canoas, uno en Peñas Blancas, además de dos dispositivos móviles que se utilizarán principalmente para cubrir el puesto de Las Tablillas en Zona Norte y Sixaola.”

Favor tomar en consideración que lo anterior, son disposiciones específicas de la DGA , las cuales debemos acatar acorde a el señalamiento indicado por medio de la Resolución: MH-DGA-RES-0224-2023 I 28 Febrero 2023.

Agradecemos contacte a su Asesor Logístico en caso de cualquier duda o también nos pueden contactar al 2235-5135 donde estaremos a la orden para asesorarle.